

Conclusiones del XIII Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho

En Santander, a 11 de noviembre de 2017:

La Asamblea General del Consejo Nacional de Estudiantes de Derecho, reunida entre los días 9 y 11 de noviembre en la Universidad de Cantabria, tuvo a bien acordar:

- La elección de la **Universidad de Salamanca** como sede del XIV Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho.
- La proclamación de los miembros de la **nueva Junta Directiva** tras la celebración de elecciones anticipadas. Pasando así las siguientes personas a ocupar el cargo: Gabriel Rodríguez Leva (Presidente, de la Universidad de La Coruña), Guillermo Amilivia Díaz (Vicepresidente, de la Universidad de León), Alba María Alba Astudillo (Secretaria General, de la Universidad Carlos III de Madrid), Ángel Brotons Orts (Tesorero, de la Universidad de Alicante), Teresa Martínez Martínez (Responsable de Comunicación, del ISDE) y Alejandro Cortés Fernández (Vocal, de la Universidad Francisco de Vitoria).
- La creación y aprobación de un **Reglamento Base de Moot-Courts** por el cual se establece un marco que pueda servir de orientación a aquellas universidades que quieran comenzar a celebrar estas competiciones de tipo jurídico que son de enorme utilidad para los futuros profesionales del Derecho.
- La elaboración y posterior aprobación de un **Listado de Oposiciones** que puede ser muy provechoso para aquellos estudiantes de Derecho que busquen una salida profesional dentro de las Administraciones Públicas.
- La actualización de la **Comparativa de precios de Grado y Máster** de las universidades miembro de CONEDE, ya que las tasas habían sufrido algunos cambios en su cuantía.
- La realización en el mes de febrero de una **Jornada sobre Oratoria** a nivel nacional buscando dar una mayor visibilidad a una faceta de gran importancia dentro de la enseñanza y futura proyección profesional de los juristas.
- El comienzo de los **contactos con otras sectoriales** que puedan tener intereses compartidos con los estudiantes de Derecho, especialmente aquellas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

- La autorización para **participar en FIRU y CEUNE** así como en todas las reuniones relativas a estas dos organizaciones y que pudiesen ser de interés para los representados y la Asociación.
- La creación de un **Plan de Transparencia** a nivel interno tratando de evitar la opacidad en las cuentas del CONEDE y buscando que los miembros de la Asociación puedan consultar los datos económicos más allá de los informes anuales de cuentas.
- El inicio de la **comunicación con instituciones** que sean relevantes para los estudiantes de Derecho con el fin de tratar los principales problemas con ellos. Dentro de estas instituciones destacan la Conferencia de Decanos de Derecho, el CGAE, EL CGPE, los Ministerios de Justicia y Educación así como numerosas entidades públicas y privadas de interés.
- La fijación de un **Posicionamiento sobre la reforma del Examen de Acceso a la Abogacía**. Ante la incertidumbre sobre cuándo se llevará a cabo dicha reforma y cómo será el nuevo modelo, surgió una enorme diversidad de opiniones en la Asamblea; si bien se llegó a la conclusión de que el Examen debe ser lo más sencillo posible ya que no todas las universidades orientan la formación de la misma manera (especialmente para la exposición oral de casos prácticos) y, hacerlo más difícil, implica restringir el acceso a una profesión liberal.

Todo ello ha sido acordado con la presencia y el consejo de los representantes estudiantiles de las siguientes universidades:





UNIVERSITAT DE VALÈNCIA



Universidad Zaragoza